

CRITERIOS PARA EL EQUIPO NACIONAL DE TIRO FEDC TEMPORADA 2024

El propósito de este documento es reflejar por escrito las condiciones y requisitos que deben cumplir los deportistas para entrar en el equipo nacional de tiro con carabina de la FEDC.

Constituir la base del equipo nacional que nos represente en las competiciones internacionales programadas y, especialmente, en la de referencia.

CRITERIOS PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO NACIONAL

El equipo estará formado por aquellos tiradores y sus guías que cumplan los requisitos definidos en este documento.

La FEDC podrá definir en cada momento el número de parejas que se integran en el equipo nacional.

Para formar parte del equipo nacional se valorarán los siguientes aspectos:

- Es imprescindible tener licencia nacional de la FEDC.
- Haber alcanzado la puntuación de 530 en la modalidad de pie y 600 en la modalidad de tendido, obtenida durante la temporada 2023 en alguna de las pruebas que se indican en este documento.
- Realizar el programa de entrenamientos marcado por el Director Técnico de tiro con carabina de la FEDC, reportando los informes que este les requiera.

Cada deportista y guía que formen parte del equipo nacional asumen los siguientes deberes:

- Compromiso de mantener un estilo de vida saludable, con una alimentación equilibrada y una buena hidratación.
- Asistir a las sesiones de inicio y final de temporada a las que se les convoque, para hacer una valoración del trabajo realizado, del cumplimiento de los objetivos establecidos y realizar los ajustes de futuro necesarios.
- Completar los entrenamientos y realizar de forma regular otra actividad deportiva o del sector "fitness".
- Asistir a todas las concentraciones y realizar los test físicos que se les requieran para valorar la evolución y las necesidades individuales de cada deportista/guía.
- Mantener una actitud positiva en las concentraciones y competiciones, ser puntual, descansar por las noches adecuadamente y colaborar en las tareas del grupo.

- Mantener el debido respeto hacia los compañeros y el cuerpo técnico.
- No fumar durante las concentraciones, viajes y competiciones oficiales.
- Ser embajadores del deporte y colaborar en acciones de promoción y difusión del tiro participando en actividades que organicen la FEDC o los centros ONCE.

Una vez aplicados estos criterios y definido el equipo, en caso de que el presupuesto lo permita, la FEDC podrá incluir puntualmente a más tiradores y guías atendiendo a criterios técnicos, en función de méritos deportivos, proyección de futuro y actitud demostrada durante el año.

En caso de que un deportista no cumpla con su cometido, demuestre una actitud negativa o no participe en las competiciones organizadas por la FEDC sin causa justificada, será retirado del equipo nacional.

COMPETICIONES RECONOCIDAS

A efectos de incorporación al equipo nacional, se computará la mejor puntuación obtenida en

- Copas FEDC
- Campeonato de España FEDC
- Pruebas Open de la WSPS
- Campeonato de Europa
- Campeonato del Mundo

En caso de que algún tirador tenga interés en que se le reconozca la marca que pueda realizar en alguna competición distinta de las anteriores, podrá solicitarlo. Para ello, 15 días antes de la celebración de la competición deberá notificarlo a la FEDC, a fin de que esta pueda contactar con la organización y verificar que se cumplirán todos los aspectos de la normativa relacionados con la competición (control de material, uso de antifaz, etc.). Una vez celebrada la competición, el deportista deberá aportar a la FEDC la acreditación de su resultado, en la que el árbitro deberá certificar el cumplimiento de estos requisitos.

DEFINICIÓN DEL EQUIPO NACIONAL

El Equipo Nacional se conformará cada año, una vez finalizado el Campeonato de España.

El Director Técnico de tiro comunicará a los integrantes del Equipo su permanencia o salida de él, así como la incorporación de los nuevos miembros, en un plazo no superior a 30 días desde la finalización del mencionado Campeonato.

Noviembre 2023